



Gómez Farías
Gobierno Municipal

GOBIERNO
CIUDADANO
2015-2018

Oficio No. GF/42/2018.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

**PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE JALISCO.
PRESENTE.-**

A través de este medio, reciba un cordial saludo e informo que durante el periodo comprendido de enero del año 2015 a diciembre 2017, **NO se han presentado recomendaciones emitidas por los órganos públicos del Estado mexicano u organismos internacionales garantes de los derechos humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su intención**, con la finalidad de dar cumplimiento con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 8, fracción V), inciso m).
Lo anterior para los efectos legales correspondientes.

A T E N T A M E N T E

San Sebastián del Sur, Municipio de Gómez Farías, Jalisco.

A 21 de Marzo del año 2018.

J A I M E R I O S A R I A S.

PRESIDENTE MUNICIPAL DE GÓMEZ FARIÁS, JALISCO.